

<b>CIRCULAR Nº 2</b> <b>JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS DE DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>	MENDOZA, 25 de octubre de 2021.-
SR./A SUPERVISOR /A SR./A DIRECTOR /A	<b>REF:</b> Concurso de Reubicación desde la disponibilidad 2021.-

**JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS DE DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA** se dirige a Ustedes y, por su intermedio, a los docentes titulares que se encuentren en **DISPONIBILIDAD**, a fin de que tomen conocimiento y comuniquen el Cronograma correspondiente al Concurso de Reubicación desde la disponibilidad, en el marco del concurso de Concentración por Acrecentamiento y/o Traslado, regulado por RESOL-2021-2921-E-GDEMZA-DGE y su modificatoria RESOL-2021-3329-E-GDEMZA-DGE.

**1- CRONOGRAMA (para la Disponibilidad):**

**Exposición del Orden de Mérito Provisorio:** se encuentra a disposición en el Portal Educativo [www.mendoza.edu.ar](http://www.mendoza.edu.ar) y en la Sede de Junta Calificadora de Méritos de Educación Secundaria.

**Período de Reclamos:** ya realizado.

**Publicación del Orden de Mérito Definitivo y vacantes:** el 25 de octubre a través del Portal Educativo ([www.mendoza.edu.ar](http://www.mendoza.edu.ar)) y en sede de JCMES.

**Modalidad:**

**ZONA ÚNICA (NORTE Y SUR)**

Se realizará en forma Virtual Sincrónica con los docentes en disponibilidad, mediante plataforma MEET o similar.

1. El docente deberá completar un formulario google (y adjuntar archivos probatorios en los casos necesarios), ingresando al enlace que se adjunta al final, declarando:
  - a. El lugar físico -Domicilio real- desde el cual va a participar del mismo.
  - b. Dirección de mail desde la que participará.
  - c. De ser necesario, documentación respaldatoria de rectificación de Declaración Jurada.
  - d. Autorización para ser representado, ante la imposibilidad de conectarse personalmente.
  - e. En caso de no poseer Bono de Puntaje vigente, certificado analítico definitivo y registrado.
  - f. Fecha límite para enviar formulario: 27 de octubre de 2021 (hasta las 23,59 horas).
2. El docente, antes del inicio del concurso, recibirá dos enlaces en el correo electrónico declarado:
  - a. Uno necesario para participar del área en la que se encuentra en disponibilidad.
  - b. En caso de no haber optado, el segundo enlace servirá para participar en otros espacios donde tenga incumbencia -debajo de la línea-.

3. Se recomienda al participante analizar previamente las vacantes disponibles.
4. El Concurso se desarrollará el día 29 de octubre de 2021 a partir de las 9,00 horas.

### **Breve descripción del procedimiento**

- A partir de las 9,00 horas los miembros de JCMES iniciarán la reunión virtual y aceptarán a los docentes del área que recibieron el enlace y soliciten ingreso, respetando el horario establecido para cada área según el número de orden que se informa en el cronograma que se adjunta al final. La reunión será grabada, a fin de garantizar la transparencia del acto y el registro de lo actuado.
- El acta volante de cada movimiento será procesada de manera digital y enviada al correo electrónico de cada docente durante la siguiente semana.
- Se entregará certificación de asistencia al docente que lo solicite, solo por el día y horario en que participe del concurso.

### **2- INCUMBENCIA EN OTRAS ÁREAS (DEBAJO DE LA LÍNEA)**

Los docentes que no puedan concretar la reubicación en las horas cátedra del área en que son titulares en disponibilidad y deseen reubicar en otras áreas de su competencia, podrán optar por las mismas una vez que haya concluido el movimiento de los docentes en las áreas correspondientes, según el cronograma respectivo.

### **3- DOCUMENTACIÓN QUE LOS DOCENTES PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR**

La presentación de la documentación completa es requisito indispensable para poder realizar el movimiento y deberá haber sido cumplimentada previamente mediante el uso del formulario de google, en el [este enlace](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfyMBYxbcnlSsqk8stMKryH6y6aM28OTXQMZtNDqnxNj-BiBg/viewform?usp=sf_link) (Ctrl+Click para abrir el enlace o bien copiar y pegar el Link en barra de direcciones) [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfyMBYxbcnlSsqk8stMKryH6y6aM28OTXQMZtNDqnxNj-BiBg/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfyMBYxbcnlSsqk8stMKryH6y6aM28OTXQMZtNDqnxNj-BiBg/viewform?usp=sf_link)

### **4- REQUISITOS:**

Para poder concursar, el docente deberá encontrarse en situación de compatibilidad. Los docentes que se encuentren incompatibles NO podrán concursar. No se permitirá encuadrarse en el momento del concurso. Se recuerda que la incompatibilidad abarca todos los niveles, jurisdicciones, actividad privada y carácter de la designación (titular, suplente o contratado), de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 6929.

Los docentes que se encuentren inhabilitados o con sanciones disciplinarias, no podrán concursar.

### **5- VACANTES**

Las vacantes se ofrecerán sin horario, solo con turno.

### **6- FECHA de ALTA**

01 de marzo de 2022.

### Cronograma por áreas y fecha del ofrecimiento

ZONA ÚNICA (NORTE y SUR): 29 de octubre de 2021

Horario	Puesto N°1	Puesto N°2	Puesto N°3	Puesto N°4
9:00 horas	<b>Área 2</b> Del 1 al 15	<b>Área 4</b> Del 1 al 16	<b>Área 5</b> Del 1 al 15	<b>Área 8</b> Del 1 al 4
				<b>Área 19</b> Del 1 al 7
11:00 horas	<b>Área 2</b> Del 16 al 24	<b>Área 1</b> Del 1 al 8	<b>Área 3</b> Del 1 al 4	<b>Área 9</b> Del 1 al 2
				<b>Área 6</b> Del 1 al 3
				<b>Área 21</b> Del 1 al 3
12:30 horas	Incumbencias en otras áreas - Debajo de la línea			